

SOLICITUD DE PLAZA ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES CURSO 2020/2021

1ª SOLICITUD
 RENOVACIÓN

BAJA
 COMUNICACIÓN DE VARIACIONES

POR FAVOR RELLENAR EN MAYÚSCULAS

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A SOLICITANTE

Nombre y Apellidos		NIF NIE o PASAPORTE			
Calle	Nº	Bloque	Esc.	Planta	
Pta.					
Fecha de Nacimiento	Localidad				
Nacionalidad					
Teléfono					
(*) Dirección de correo electrónico					

DATOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO/A

Inicia escolaridad: SÍ NO

CENTRO SOLICITADO

La Herradura	Jinámar	Las Remudas
--------------	---------	-------------

CURSO PARA EL QUE SOLICITA PLAZA

1º. Nacimiento en 2020 con edad superior a 16 semanas a fecha solicitud (0-1 AÑO) ____	2º. Nacimiento en 2019 (1-2 AÑOS) ____	3º. Nacimiento en 2018 (2-3 AÑOS) ____
--	---	---

DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR Nº

Condición de familia numerosa: SÍ NO

	Apellidos y nombre	DNI / NIE	Fecha de nacimiento	Hermanos/as con matrícula solicitada en el centro	Discapacidad Dependencia
Madre / tutora					
Padre / tutor					
Hermanos/as del/la solicitante					

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: INICIO CONVOCATORIA AL VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2020 en las oficinas de Fomentas,

C/ Paseo Maestra Encarnación Santana Santana, Nº2, Edif. Lanzarote, 1ª Planta, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

He sido informado de que esta entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.
Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general.
Declaro que es cierto el contenido de este documento, me responsabilizo de la veracidad de los documentos que acompañan esta solicitud y confirmo mi voluntad de firmarlo.
Presto mi consentimiento para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Telde.

En Telde, a de..... de.....

Firma de la madre/tutora:

Firma del padre/tutor:

SITUACIÓN SOCIO-FAMILIAR	Marcar con una X lo que proceda
Situación socio-familiar desfavorecida con seguimiento por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Telde.	
Familia monoparental o monomarental.	
Condición legal de familia numerosa.	
Discapacidad del alumno/a con grado igual o superior al 75% o grado de dependencia III.	
Discapacidad del alumno/a con grado igual o superior al 65% e inferior al 75% o grado de dependencia II.	
Discapacidad del alumno/a con grado igual o superior al 33% e inferior al 65% o grado de dependencia I.	
Discapacidad de otro/s miembro/s con grado igual o superior al 75% o grado de dependencia III.	
Discapacidad de otro/s miembro/s con grado igual o superior al 65% e inferior al 75% o grado de dependencia II.	
Discapacidad de otro/s miembro/s con grado igual o superior al 33% e inferior al 65% o grado de dependencia I.	
Situación de violencia de género.	
Lugar de Residencia y/o trabajo de los/as progenitores/as o persona encargada de la recogida en la Escuela Infantil solicitada.	

SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA UNIDAD FAMILIAR DE CONVIVENCIA*	Marcar con una X lo que proceda
Rentas inferiores a 50% del SMI (Salario Mínimo Interprofesional) Menos de 475 €	
Rentas entre el 50% y el 100% del SMI, entre 475 y 950 €	
Rentas entre 101% y el 125% del SMI, entre 951 y 1.188 €	
Rentas entre 126% y el 150% del SMI, entre 1.189 y 1.486 €	
Rentas entre 151% y el 175% del SMI, entre 1.487 y 1.663 €	
Rentas entre 176% a 200% del SMI, entre 1.664 y 1.900 €	
Rentas superiores al 200% del SMI, + de 1.900 €	

De la totalidad de los ingresos de la unidad familiar de convivencia se descontarán, en los casos que proceda, el gasto por hipoteca o alquiler.

SITUACIÓN LABORAL	Marque con una X lo que proceda
Por trabajar ambas personas progenitoras o tutoras a jornada completa	
Por estar cursando ambas personas progenitoras o tutoras estudios reglados en horario diurno que impliquen dedicación preferente, debidamente justificada (se entiende por estudios reglados los dirigidos a la obtención de títulos académicos oficiales como ESO, Bachillerato, Formación Profesional o titulaciones académicas).	
Poe estar ambas personas progenitoras o tutoras en situación de invalidez permanente, total, absoluta o gran invalidez, reconocida por el INSS.	
Una de las personas progenitoras o tutoras trabajando a jornada completa y la otra cursando estudios reglados en horario diurno que impliquen dedicación preferente, debidamente justificada.	
Familia monoparental o monomarental trabajando a jornada completa.	
Familia monoparental o monomarental cursando estudios reglados en horario diurno que impliquen dedicación preferente, debidamente justificada.	
Familia monoparental o monomarental en situación de invalidez permanente total, absoluta o gran invalidez, reconocida por el INSS.	
Las personas progenitoras o tutoras que se encuentren trabajando una a jornada completa y el otro a media jornada.	
Familia monoparental o monomarental trabajando a media jornada.	

Las personas progenitoras o tutoras que se encuentren una trabajando y la otra en situación de desempleo.	
Las personas progenitoras o tutoras que se encuentren una trabajando y la otra en situación de invalidez permanente total, absoluta o gran invalidez reconocida por el INSS.	
Las personas progenitoras o tutoras que se encuentren en situación de desempleo.	

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DE SOLICITUD Y DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR

- Se presentará una sola solicitud por menor acompañada de una fotocopia que se devolverá sellada y fechada como comprobante para la persona solicitante.
- La presentación de más de una solicitud de un mismo menor, así como la falsedad de los datos aportados o documentos entregados, motivará la inadmisión de la petición de centro y la adjudicación de plaza. Asimismo, los datos insuficientemente justificados no serán baremados. Finalmente, sólo podrán valorarse aquellos requisitos vinculados a los criterios de admisión, **cumplidos a fecha de la presente solicitud**.
- **A TODOS LOS EFECTOS SE CONSIDERARÁ UNIDAD DE CONVIVENCIA***: Núcleo familiar constituido por los progenitores y, en su caso, las demás personas que convivan con ellos en una misma vivienda o espacio habitacional, ya sea por unión matrimonial, por cualquier otra forma de relación estable análoga a la conyugal, por parentesco civil de consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado en línea recta y colateral, o por adopción, tutela o acogimiento familiar, que se hallaren empadronados y con residencia en Telde.

DOCUMENTOS A APORTAR: (MARQUE LAS CASILLAS DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS).

- Documento Nacional de Identidad en vigor o documento oficial que lo sustituya, de la persona solicitante y del resto de personas que integran la unidad familiar de convivencia, mayores de 16 años.
- Libro/s de familia completo/s donde conste la filiación del/la menor y de otro/s libro/s de familia de la unidad de convivencia.
- Carné de familia numerosa, si procede.
- Declaración responsable de residir y/o trabajar los/as progenitores/as o persona encargada de la recogida en la Escuela Infantil solicitada.
- Informe de Vida Laboral actualizada de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), de cada persona de la Unidad Familiar mayor de 16 años.
- Trabajador/a por cuenta ajena: Contrato de trabajo. Certificados de haberes de empresa o tres últimas nóminas. Certificado de especificación de la jornada laboral. En caso de prestación por maternidad, justificante de la TGSS y última nómina.
- Trabajador/a autónomo/a: última declaración trimestral del IRPF, fotocopia del pago de las cuotas mensuales al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y declaración responsable de los ingresos mensuales que percibe.
- Certificado de Pensiones y Prestaciones de la Seguridad Social (INSS) (agosto y septiembre del año 2020).
- Certificado de prestaciones del Servicio Canario de Empleo (agosto y septiembre del año 2020).
- Trabajos eventuales, cuya temporalidad e ingresos económicos será necesario justificar mediante declaración responsable.
- Contrato de arrendamiento de la vivienda actual y los tres últimos recibos de pago de alquiler, o en su caso, los tres últimos recibos del préstamo o crédito hipotecario para la adquisición de la vivienda habitual de la unidad familiar o de convivencia.
- Sentencia de separación o divorcio y/o convenio regulador en los casos que proceda.
- Certificado de discapacidad y/o resolución de grado de dependencia en los casos que proceda.
- Certificado/s, en su caso, de asistencia a acciones formativas del padre, madre o representante legal del niño o la niña, que incluya la duración del mismo, el horario en el que se imparte y las fechas de comienzo y finalización.
- En caso de alegar ser víctima de violencia de género, documentación acreditativa (sentencia, denuncia y/o informe del servicio especializado).
- Cualquier otra documentación que el/la solicitante considere oportuno aportar para acreditar su situación socio-familiar actual.